

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 57/UAIP-2017**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 039-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] solicitando la siguiente información: *"La lista de todas las razones sociales de las empresas que han sido contratistas del Registro Nacional de las Personas Naturales, desde el 1 de junio de 2012 hasta la actualidad en los 14 departamentos del país, por cualquiera de las tres modalidades ilustradas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (licitación o concurso público, libre gestión y contratación directa). La información debe estar desagregada por mes en el que a la empresa le fue adjudicado el contrato; forma de contratación; obra o servicio brindado; y monto recibido por la obra realizada o los servicios brindados. Solicito que esta información me sea facilitada en una hoja de cálculo de Excel"*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Karen Trujillo, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, habiendo recibido respuesta, por medio del correo institucional de fecha veintiocho de marzo del presente año, en la que se solicita ampliación de tiempo para responder, debido a la complejidad de la información. Por lo tanto debido a la complejidad anteriormente mencionada es necesario conceder un plazo adicional para la entrega.

Por lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

**EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 039-RNPN-2017, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES**, plazo que vencerá el próximo cuatro de abril de dos mil diecisiete.

Notifíquese,

*Fátima Rutilia Romero Escobar*  
**Fátima Rutilia Romero Escobar**  
**Oficial de Información Interina RNPN**

